

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA == Martes 2 de Diciembre de 1800.

(Se finaliza el discurso principiado en el AVISO anterior.)

Pasémos del latín de los motes al castellano de la descripción del Catafalco &c., y hallaremos también defectos muy de bulto que indican el poco esmero que se puso en que el lenguaje, las expresiones y el estilo fuesen correspondientes al alto asunto que se describe. Yo he visto y he oído que se dice (hablando de cabezas) *colocaron* la cabeza en una escarpia, la cabeza estaba *colocada* en una xaula, ó en una pica &c., pero jamás he leído ni oído decir que haya *cabezas colocadas en bronce*, como se explica el autor de la citada descripción, y confieso ingenuamente que no sé lo que esto quiere decir. No es ménos defectuosa la construcción gramatical del período en que se habla de estas cabezas colocadas: *sobre una gran basa.....* (dice) *están colocadas en bronce cabezas de Angeles, tristes y llorosos*. Qualquiera que tenga algunas nociones de sintaxis, advertirá inmediatamente cuánto se quebrantan sus reglas en estas pocas palabras.

En el medio (continúa el historiador) *se abre un arco que representa un soterráneo*. Hasta ahora creo que nadie ha visto arcos que se abran y se cierran como un quitasol ó un abanico; y así es sumamente impropio este modo de hablar. Además, un arco (ya sea que se abra ó que se cierre) jamás puede representar un soterráneo, sino solamente su entrada; y la voz *soterráneo* es tan rancia que puede muy bien arder en un candil.

Que haya símbolos para significar la eternidad, ya lo entiendo; pero que esta misma eternidad se personifique y se represente en *figuras de relieve*, y que estas figuras de relieve sean en *claro obscuro*, no sé que lo entienda nadie como no haya visto el Catafalco que se describe. Si las tales figuras son en *claro obscuro*, es evidente que serán pintadas, y en tal caso no son de relieve sino pinturas de resalte; y si son de relieve, esto es, de bulto, no tiene lugar el *claro obscuro*, que es cosa perteneciente á la pintura y no á la escultura, á quien corresponde representar las cosas de bulto ó de medio bulto, que esto quiere decir *relieve y bajo relieve*. Por otro lado, estas mismas figuras (que sin duda eran muchas) *tienen en brazos el retrato de la Serenísima Princesa en fondo azul*. ¡Qué hermoso espectáculo el de un grupo de figuras de relieve en *claro obscuro* teniendo en brazos un retrato en *fondo azul*! En la descripción de este geroglífico se halla un *escalón que sirve de cimicento*; cosa tan particular como las figuras de relieve en *claro obscuro*. Hasta ahora los escalones no han servido para otra cosa que para subir ó baxar por ellos; pero ya sabemos que también pueden servir de cimicento á un templo.

El tercer geroglífico (dice la descripción) *representa la Asturias*. ¿Y cómo la representa? *Pintada en un óvalo de color al natural*. Sería bueno que se nos explicase qual era el color natural de los óvalos; y en caso de que esta expresión haga referencia á la *ASTURIA*, que se nos dixese qual era el color natural de aquel Principado. *ASTURIA* en singular es voz tan propia como el *canabulum*.

El óvalo de la quarta pintura simboliza el apoteosis de la difunta Princesa. Esta frase quiere decir, sin duda, que en el quarto óvalo está pintado el apoteosis de la Princesa; pero esta pintura no es un símbolo (voz que significa señal ó signo por donde una cosa es conocida) sino una representación real y verdadera

del tal apoteosis; y así es muy impropio en este caso el verbo simbolizar. Además de que un óvalo nunca puede simbolizar cosa ninguna; y quando mas podia decirse que es símbolo de un huevo, ó de algo que se le parezca.

Basta lo dicho para probar mi aserto de que no se puso mucho esmero en la elegancia de los *motes* latinos ni en la descripcion del Catafalco: mis observaciones en este asunto no llevan otro objeto que el de hacer ver que, á pesar de la generalidad de la maxima establecida, tiene esta sus excepciones; y que seria muy errado el juicio que de la literatura de los Havaneros se formase por la muestra que presentan aquellos *motes* y aquella descripcion.

Ruego á V. Señor Redactor, que no habiendo inconveniente se sirva publicar en su Periódico este papel, que el zelo por el lustre de su patria ha hecho escribir al

OBSERVADOR.

Respuesta.

El autor de las inscripciones criticadas suplica al Señor Observador repase con alguna mas detencion los libros que enseñan el idioma latino; porque á pesar de su critica no ha sido impropiedad haber dicho *CIVITAS HAVANENSIS*, no es voz bárbara *CUNABULUM*, ni *ASTURICA* significa propriamente la ciudad de Astorga, segun ha estampado en las observaciones que anteceden.

REAL SOCIEDAD PATRIOTICA.

Este cuerpo ha determinado celebrar sus Juntas generales en los dias 11, 12 y 13 del corriente Diciembre y se noticia á los Señores Socios para su inteligencia y al Público paraque puedan presentarse los sugetos que quieran solicitar su incorporacion, dirigiendo las instancias por mano del Secretario.

Asimismo estan determinados por la Junta de la Casa de Beneficencia los exámenes de las Niñas Educandas de ella para el dia 5 del mismo Diciembre desde las 8 y media de la mañana, á qué podrán concurrir las personas decentes que quieran de uno y otro sexo.

VACUNA.

El miércoles y sábado se vacuna en las Casas Capitulares, desde las once de la mañana.

CONVOCATORIA.

Por disposicion del Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, está mandado que el diez del corriente mes, con arreglo á la fundacion del vínculo Rio Grande de Meyreles, se distribuyan en dotes 22y564 pesos 3 reales en la casa del Sr. D. Francisco de Arango, Apoderado general de los interesados en el referido vínculo; y para que se execute sin agravio de tercero, se anticipa esta noticia á fin de que los que se creen con preferente derecho, ocurran con sus justificaciones al Administrador del vínculo D. Bernabé de Urra y Saldivar en los términos y forma en que hasta aquí lo han hecho. — R.

VENTAS.

Una negra criolla, general, de edad como de 35 años, sana y sin tachas en 400 pesos libres para el vendedor, en la casa n. 105 calle del Obispo.

Una yegua color retinto y de un regular paso, al parecer preñada, de buena estampa en 110 pesos en la casa n. 93 calle de San Ignacio.

Una negra criolla, joven, buena lavandera y planchadora, y algo cocinera, sana y sin tachas coartada en 500 pesos, y un negro su hijo de edad de 4 y 5 años en 200 pesos libres para el vendedor, en la libreria de esta imprenta.

Sombreros blancos y finos de ala grande, regular y chica, de última moda, á 6 pesos en la casa n. 2 calle de Mercaderes, baxo la del Señor Conde de Loreto. — RR.

Una volante nueva en 350 pesos, haciendo alguna rebaza, en la casa n. 76 calle de Villegas.

Una mulata moza, buena sirviente, sana y sin tachas en 450 pesos libres para el vendedor, en la Real Provision de tabacos frente á la Real Aduana.

Remolachas frescas á ÷ real la libra. Ciruelas pasas á 3 reales libra. Almendras mollaras en cáscara, á 2÷ libra. Almacen de D. Nicolas Fernandez plaza de San Francisco frente al Vivaque.

Un negro de nacion gangá, de edad como de 14 años, con principios de albañil, buen sirviente de casa y ágil para quanto quieran aplicarlo, sano y con la tacha de haberse huido, en 400 pesos libres para el comprador, en la casa n. 4 del Subteniente del Regimiento de la Havana D. Manuel de Vera calle de Jesus Maria.

Una volante bien tratada en 180 pesos, en la casa n. 17 calle del Obispo

Una volante nueva y de todo gusto en 500 pesos, y dos negros, el uno calesero coartado en 450 pesos y el otro con principios de lo mismo en 430 libres para el vendedor. El Guarda Almacen de la Real Factoria D. Joseph Joaquin Rivero dará razon.

Un negro perteneciente á los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Nicolas Merlo, sano, con el exercicio de tabaquero y principios de calesero, se ha retasado en 300 pesos y se ha de vender á quien mas diere por el albacea de dicho Merlo D. Gaspar Chaple, con intervencion del curador de los herederos menores D. Nicolas de Coca en la Real Provision de tabacos frente á la Real Aduana.

Dos ruedas grandes de volante, muy bien acondicionadas, sin pintar en 100 pesos, en la casa n. 18 calle de San Isidro darán razon.

Una volante bien tratada, y de moda en 150 pesos, y un fortepiano de excelentes voces en 250, en la casa n. 86 calle de Villegas.

Una mulata de 20 á 22 años con su hijo de uno, buena nodriza, lavandera, planchadora, costurera y regular cocinera, sana y sin tachas en 600 pesos con el hijo, y sin él en 500 libres para el vendedor, en la casa n. 40 calle de Riela.

Una volante nueva en 350 pesos, en la casa n. 19 de D. Antonio Montiel calle de San Isidro.

Otra, volante nueva hecha á todo costo y montada sobre muelles elásticos en 450 pesos en efectivo, y en 500 en azucar ó cafe en la casa de Doña Lorenza Ruz n. 121 calle de Cuba.

Historia natural y de Philosophia por Carlos Bonnet, 6 tomos de pasta en frances con láminas, en 8 pesos. Dictionario manual del naturalista, un tomo de pasta, en frances, 2 pesos. Escuela española de Sordomudos, ó arte para enseñarles á escribir y hablar el idioma español, obra de Lorenzo Hervás y Panduro, dos tomos en pasta 4 pesos, todo en la libreria de esta imprenta.

ALQUILERES.

Se alquila una buena nodriza sin cria en quince pesos mensuales, en la casa n. 47 calle de las Damas:

PERDIDAS.

En la casa n. 54 de D. Francisco Lopez del Pulgar, calle del Inquisidor, gratificarán al que entregare un pañuelo de olan bordado, que se perdió de la alameda de Paula al Espiritu Santo el mártes 25 del pasado Noviembre.

NOTICIAS SUELTAS.

El que quiera recibir 4000 pesos aquí para entregarlos en Veracruz, acuda á la tienda de Blanco tercera quadra de la calle de Riela frente al n. 17 donde girán el premio que exigen.

Se desea saber de la persona de D. Joseph Maria Otero Diaz, para comunicarle un asunto que interesa, acudiendo el mismo ó su personero, á la casa de D. Pedro Valenzuela, plaza de Armas.

Mr. Pablo Ribe sale para Cuba, y declara que nada debe en esta ciudad. — R.

SALIDA DE EMBARCACIONES.

Dia 19 de Noviembre. Para Baltimore la goleta americana Mount Vernon, Capitan Tomas Yodd, con azucar.

Para Boston la goleta americana Freemason, Capitan Juan Swett, con azucar y miel.

Para Rodeisland la goleta americana Eliza, Capitan Walter Connell, con azucar y miel.

Para Nueva York la goleta americana Sea Flower, Capitan Palaliah Filch, con rum.

Para Nueva York la goleta americana Fancy, Capitan Joseph Avery, con mieles.

Para Nueva York la balandra americana Lilly, Capitan George Munró, con azucar.

Dia 20. Para Truxillo la goleta mercante española Santa Rosalia, Capitan D. Manuel de Larrazaval, con ropas y aguardiente.

TEATRO.

El miércoles 3 del corriente, á la hora acostumbrada, la Señora Antonia Rodriguez, primera cantarina y graciosa de este teatro, deseosa de mostrar los afectos de gratitud y reconocimiento que reverentemente conserva á un Público que con tanta generosidad se ha dignado aplaudirla, aun en los menores rasgos de su corta habilidad, téndra el honor de presentarle con la compañía de cómicos, que ofrece interesarse con el mayor esmero en su desempeño, el célebre Drama pastoral nuevo, arreglado para representarse en este teatro, en tres actos titulado PABLO Y VIRGINIA, criollos de la isla de Francia. Los amores inocentes de estos dos jóvenes; el acto de beneficencia que practican con el negro esclavo fugitivo, la extrema gratitud con qué este lo recompensa, las inquietudes de VIRGINIA en la tierna despedida de PABLO; la desesperacion de este quando se halla separado de ella; la horrible tempestad y naufrágio que se pintarán con la mayor propiedad, imitando el sonido del viento, la lluvia, el ruido del trueno y rayo, y la confusión de los naufragantes viendo su navio desarbolado, y sumergirse últimamente en las olas; y despues de estos acontecimientos la inesperada reunion de los dos amantes, deben producir en la escena situaciones muy agradables y dignas de un pueblo tan sensible y generoso: el repartimiento de los papeles está hecho del modo siguiente. La Señora Luz Vallecillo executará el de PABLO, vestida perfectamente de hombre; la beneficiada el de VIRGINIA; la Señora Maria de Sierra el de su madre; el Señor Badillo el del Gobernador de la isla; el Señor Garcia pastor principal de ella y sugeto de aprecio; el negro barba el Señor Poveda; el Señor Covarrubias hará el negro gracioso, y el resto de la compañía executará los demás papeles de ménos interes en la pieza. Concluida esta se cantará por las Señoras Rodriguez y Polanco, y los Señores Garcia, Silveyra, Pereyra, Estoracio, Juan Cabello, Estevan Villa y Francisco Covarrubias, que hará el papel de una loca, la Tonadilla nueva del mejor gusto, LOS LOCOS DE SEVILLA. Seguirá á continuacion el Saynete nunca representado en este teatro, LOS MAJOS ENVIDIOSOS, y dará fin la funcion con el bayle de las boleras executado por la Rodriguez y Silveyra. La iluminacion será completa y toda de bombas de cristal; la música se aumentará y el teatro se adornará con toda la decencia y propiedad posible. **ENTRADA GENERAL, QUATRO REALES.**

Con permiso del superior Gobierno.